Bogotá D.C, 31 de octubre de 2023.

Señor:
LUIS GERARDO DAVILA CORREA.
Bogotá D.C

Asunto: INVITACION A PRESENTAR OFERTA.

Cordial Saludo.

Como quiera que la Lotería de Cundinamarca requiere: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL APLICATIVO INSTITUCIONAL, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA QUE CONTIENE TODOS LOS MÓDULOS MISIONALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS."**.le estamos invitando a presentar oferta de servicios, la cual estará sujeta a los siguientes parámetros:

1. **OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL APLICATIVO INSTITUCIONAL, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA LOTERÍA DE CUNDINAMARCA QUE CONTIENE TODOS LOS MÓDULOS MISIONALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.**

ALCANCE:
El soporte a contratar comprende la atención y solución de los problemas o requerimientos de funcionamiento y Actualización de bases del Software, solución a consultas de usuarios finales sobre el uso del aplicativo y sus funcionalidades, durante el horario laboral de la entidad y de manera remota y/o presencial cuando la Lotería lo considere Necesario; En especial los días de ejecución de los sorteos ordinarios y extraordinarios hasta la hora del cierre de los mismos. El mantenimiento y soporte comprende las mejoras al software, sugeridas por usuarios o por el contratista, además de la incorporación al software de funcionalidades que se deriven de normas legales nuevas y se ejecutará en la modalidad

de Cloud Computing.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Prestar el servicio de Soporte y mantenimiento del Software (Sistema de información de la Lotería de Cundinamarca) el cual comprende la atención presencial cuando la Lotería de Cundinamarca lo requiera, telefónica, vía web, o por e-mail de los problemas de funcionamiento del software, requerimientos o consultas de usuarios finales sobre el uso de los módulos, de acuerdo a los requerimientos realizados por los usuarios del software o el supervisor del contrato, así: Detalles del software sobre el cual se dará soporte y mantenimiento.

Módulos	Descripción
Loterías	Software misional de la empresa, comprende mezcla, asignación, devolución, premios, planes de premios, control de distribuidores, Impuesto de loterías foráneas, juegos promocionales.
Cartera	Registro detallado de los movimientos de distribuidores por sorteo, obtención de extractos.
Portal	Software que permite a los distribuidores enviar devolución a través de un portal, así como obtener copia de facturas y extractos.
Apuestas Permanentes	Software que lleva el control de juegos promocionales, entrada y salida de talonarios, control de contratos de concesionarios, definición de talonarios.
Contabilidad	Software que administra la información de cuentas, terceros, movimiento contable, reportes de estados financieros, información Exógena y funcionamiento de la webservice de estampillas Departamentales.
Presupuesto	Software que lleva el control presupuestal de la entidad, a travésde rubros, ingresos, disponibilidades, registros, giros, traslados, adiciones, reducciones. Se encarga también de entregar lasejecuciones

	presupuestales de ingresos y egresos.
Almacén	Software que permite a las dependencias realizar los pedidos a almacén, llevar el registro de entradas y salidas de los elementos, entre los reportes de saldos de elementos e inventarios individuales.
Talento Humano	Software que controla la información de los funcionarios, las dependencias, los cargos, los salarios, liquidación de Nómina, hojade vida con información sobre bienestar, capacitaciones y salud ocupacional, programación y liquidación de vacaciones, registro de cesantías, obtención y generación de información de ley 100. Incluye el soporte y mantenimiento del módulo de nómina electrónica
Seguridad	Aplicación que controla los perfiles de acceso definiendo los programas que dan acceso al sistema así como usuarios y roles.

2. Realizar las mejoras al software, sugeridas por usuarios o por el contratista, además de la incorporación de lineamiento por normas legales nuevas al software.

3. Ofrecer el servicio de atención integral de manera remota en los horarios establecidos por la Lotería en los días de sorteo; Así como presencial o virtual cuando sea requerido por el supervisor del contrato.

4. Brindar las capacitaciones en el uso del Software y sus actualizaciones al personal que sea designado por la Empresa, así como entregar cuando sea requerido los instructivos actualizados del uso adecuado del sistema de información y cada uno de sus componentes.

5. Realizar los soportes y mantenimientos únicamente autorizados por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Informática de la Lotería de Cundinamarca o quien haga sus veces.

6. Entregar informe pormenorizado de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto del contrato bajo las condiciones establecidas y en

los formatos establecidos por la empresa, con el lleno de los requisitos y un informe estadístico de las actividades por tipo de actividad dentro del desarrollo del contrato: (Formato 110-GI-F009-Relación-requerimientos-aplicativos-usuarios y soportes).

7. Instalación en equipos de la Empresa de las modificaciones o actualizaciones realizadas al software.

8. Responder ante la Lotería Cundinamarca por los perjuicios que se deriven del mal funcionamiento del software o las actualizaciones.

9. El CONTRATISTA se obliga con la Empresa Industrial y Comercial LOTERIA DE CUNDINAMARCA, a NO divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de la empresa, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos, de la "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada al contratista como parte receptora y/o a su equipo de trabajo que tengan que conocer de la información para propósitos autorizados y quienes deben estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

3. **PRESUPUESTO OFICIAL:** La Lotería de Cundinamarca cuenta con un presupuesto para la contratación, objeto de la presente invitación por un valor total de **DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($10.365.000),** Según certificado de disponibilidad presupuestal No. 797 del 27 de octubre de 2023, expedido por La oficina de Contabilidad de la Lotería de Cundinamarca.

4. **FORMA DE PAGO:** La Lotería de Cundinamarca cancelará al contratista de la siguiente manera: Se realizarán Dos (2) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($5.182.500) por mes, IVA incluido, con la presentación de la cuenta de cobro, informe de actividades

desarrolladas con soportes pertinentes, de acuerdo con los lineamientos estipulados por la Lotería de Cundinamarca, informe del supervisor del contrato, los soportes de pago de la Seguridad Social del contratista y del pago de la ARL del mes correspondiente, revisados y certificados por el supervisor y demás documentos exigidos por la Lotería de Cundinamarca. En todo caso, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

5. **PLAZO DE EJECUCION:** Desde la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023.

6. **DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA**

- Propuesta de Servicios con encuesta PEPS.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía..
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General (Vigente al momento de la presentación de la oferta). En caso de persona juridica se debe presentar el del representante legal y el de la empresa.
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Vigente al momento de la presentación de la oferta). En caso de persona juridica se debe presentar el del representante legal y el de la empresa.
- Libreta Militar (Si aplica)
- Rut
- Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional.
- Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional
- Certificación de afiliación a Seguridad Social y parafiscales (pensión, salud y Arl)
- Formato de hoja de vida de la función pública diligenciado, con todos los anexos de experiencia.
- Tarjeta profesional de la profesión.
- Formato de declaración de bienes y rentas de la función pública, persona natural.
- Certificaciones de experiencia exigida.
- Certificación bancaria vigente.
- Formato de Autorización de manejo de datos personales.

7. **CONDICIONES DE EXPERIENCIA**: Experiencia mínima de 3 años en actividades relacionadas con el objeto contractual.
8. **CONDICIONES DE IDONEIDAD:** Se requiere contratar persona natural para la prestación de servicios profesionales en soporte, proveedor de servicios de desarrollo, mantenimiento y de soporte de sistemas, administración y planificación del mantenimiento preventivo y correctivo de software con habilidades en comunicación e integración de usuarios a los servicios de informática, para la atención del servicio al cliente externo e interno.
9. **GARANTÍAS A OTORGAR:**

De acuerdo a lo establecido al artículo 31 del Manual de Contratación de la Entidad se considera necesario exigir las siguientes garantías, teniendo en cuenta la clase de proceso, la cuantía y los riesgos tipificados:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento general del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.

10. FAVOR DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

No.	Pregunta	Si	No
1	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local). Ej. Alcalde, Ex Alcalde, Ex Diputado, ex Gobernador, o cualquier otro, descrito en el Decreto 1674 de 2016? *		
2	¿Tiene la condición de Persona Expuesta Políticamente (PEPs Extranjero)?.*		
3	¿Es familiar, socio o tiene algún tipo de vínculo con una Persona Expuesta Políticamente (PEPs Local)?*		

En caso de responder afirmativamente alguna de las anteriores preguntas, favor explicar cuál es el vínculo: _____

Cordialmente,

MIGUEL AVENDAÑO HERNAnDEZ.
Gerente general de la Lotería de Cundinamarca

Proyecto: Carlos H. Rodriguez- Profesional 1
Reviso: Luis Eduar Zambrano Sanchez- Jefe Oficina Juridica

CONTROL DE CAMBIOS		
No. Versión	**Fecha**	**Descripción del Cambio**
1	12/03/2018	Se modificó la codificación del Formato, para adaptarlo a los códigos de las Tablas de Retención Documental y se incluyó la modificación en el Listado Maestro de Registros.